

Paracuellos de Jarama, a 16 de julio de 2009.—El alcalde (firmado).

(03/24.547/09)

PARLA

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de julio de 2009, se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de gestión de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Parla.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 64/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: gestión de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Parla.
- b) Duración: el plazo de ejecución será de tres años, prorrogable por otros dos años más, por mutuo acuerdo expreso de las partes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 840 euros por alumno/año. Presupuesto máximo de 210.000 euros anuales.

5. Garantías:

- Provisional: será de 6.300 euros.
- Definitiva: 10.500 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
- d) Teléfono: 916 240 332.
- e) Telefax: 916 240 315.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera, técnica y profesional, según pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
- b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.

1.^º Entidad: Ayuntamiento de Parla.

2.^º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

3.^º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
- d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
- e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de anuncios: correrán a cargo del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 10 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/2.772/09)

PARLA

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de julio de 2009, se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de gestión de la Escuela Municipal de Danza del Ayuntamiento de Parla.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 65/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: gestión de la Escuela Municipal de Danza del Ayuntamiento de Parla.
- b) Duración: el plazo de ejecución será de cinco años, pudiendo prorrogarse por un primer período de tres años y una segunda prórroga de dos años más, por mutuo acuerdo expreso de las partes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 280 euros por alumno/año. Presupuesto máximo de 70.000 euros anuales.

5. Garantías:

- Provisional: será de 2.100 euros.
- Definitiva: 3.500 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
- d) Teléfono: 916 240 332.
- e) Telefax: 916 240 315.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera, técnica y profesional, según pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
- b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.

1.^º Entidad: Ayuntamiento de Parla.

2.^º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

3.^º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
- d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
- e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de anuncios: correrán a cargo del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es